

# LA VICTORIA

SEMENARIO CATOLICO DE BEJAR

FUNDADOR: DON SANTIAGO AGERO BROCHIN

**REDACCION Y ADMINISTRACION**

REDACCION: Puerta de Avila, 17, 2.º  
 ADMINISTRACION: Mayor de Reinoso, 14, comercio.  
 La correspondencia administrativa a la Administración, la demás a la Redacción.

**ADVERTENCIA**

No se devuelven los originales después de su publicación.  
 Se dará noticia, si lo merecen, de las obras que se nos remitan.

**PRECIOS DE SUSCRIPCION**

EN TODA ESPAÑA, un mes.....	0'75 pesetas
En id. id. trimestre.....	2'00 »
En id. id. un año.....	8'00 »
Pagando un año anticipado.....	7'00 »

Precios de anuncios según tarifa

**Para el próximo "Día de la Prensa"**

Numerosos BOLETINES ECLESIASTICOS de España publican una carta del Eminentísimo señor Cardenal Segura sobre el próximo «Día de la Prensa», de la que reproducimos los siguientes párrafos:

Sin necesidad de salirnos de su clásico programa, «Oración, Propaganda, Colecta», creo que podemos ampliar esta labor con gran fruto para la gloria de Dios y para el bien de las almas.

El triduo previo a la Santísima Trinidad, implorando su protección en favor de la Prensa Católica; un acto de propaganda, velada o conferencia (quizás de mayor eficacia si se celebra la víspera o el día festivo anterior a San Pedro); y la intensificación de la colecta por los medios siempre cristianos y edificantes que se han empleado hasta aquí, pero procurando que su resultado corresponda a las necesidades diocesanas y nacionales que debe remediar, podrían ser tres puntos concretos que intentaríamos realizar este año, no solo en la capital de cada Diócesis sino en las poblaciones cabeza de arcepresazgo o de partido judicial.

Además en todas las iglesias, pro diversitate locorum, alguna misa de comunión general, el día 29 de Junio, por

**Sobre el monumento al Sagrado Corazón**

**PALABRAS DE NUESTRO ILUSTRISIMO PRELADO**

La Comisión designada para la elección del proyecto de monumento al Sagrado Corazón de Jesús, nos ruega la publicación de las siguientes líneas de nuestro amado Prelado, doctor don Justo Rivas Fernández, lo cual hacemos muy complacidos.

*«Una Comisión, presidida por el señor arcipreste párroco de San Juan, de Béjar, ha tenido la amabilidad de presentarnos el proyecto del Monumento al Sagrado Corazón de Jesús, que nos ha agradado sobremanera, por lo que le damos nuestra superior aprobación y bendicimos a la Comisión y a los donantes todos de proyecto tan cristiano, tan hermoso y tan ajustado a la última Encíclica del Pontífice reinante, Nuestro inmortal Pío XI.*

† JUSTO, OBISPO DE PLASENCIA.

Junio, 20 de 1928.»

la misma intención; una instrucción moral ¡ojalá fuera posible en todas las misas! sobre las buenas y malas lecturas y lo que el Papa y los Prelados desean de los fieles en este día, y la efectividad de la colecta, aunque sea de escaso resultado, pero procurando con empeño que ninguna parroquia deje de figurar en la lista diocesana.

El ejemplo que daría España al mun-

do católico realizando este sencillo programa—sin perjuicio, como siempre de las iniciativas particulares—llenaría de consuelo el corazón del Padre Santo y sería de una gran transcendencia, aparte el inmediato provecho en cada Diócesis, para la Acción Católica nacional y el bien de nuestra amada patria.

† EL CARDENAL ARZOBISPO DE TOLEDO.

**La persecución Religiosa en Méjico**

Copiamos de un querido colega lo siguiente:

**«UNA PRUEBA DOCUMENTAL**

Ha llegado a nuestras manos el número del periódico «Excelsior», editado en la capital de la República mejicana, y que corresponde al 15 de Mayo. Bajo el título de «Se llevó a cabo el campeonato hípico de regimientos», hay una extensa información con sus correspondientes gráficos:

En la información dice: «Al terminar la prueba, el coronel Maroquín ofreció una comida en el interior del templo de San Joaquín (uno de los templos que el Gobierno acaba de nacionalizar). En las naves del templo se colocaron las mesas (la mesa de honor se colocó en el comulgatorio, y sobre el altar mayor se ven en la fotografía las gorras de los jefes y oficiales), el lugar de honor le ocupó el general Amaro, secretario de Guerra y Marina. Ofreció el banquete el coronel Aguilar, (pronunció su discurso desde el púlpito, según aparece en la fotografía).

Si en un periódico de la importancia de «Excelsior», a pesar de todas las restricciones que existen, para que no aparezca el Gobierno como perseguidor de la Iglesia, se publican informaciones como la que se está describiendo, ¿qué no se hará en la misma capital de la República y hasta en los últimos rincones del territorio nacional, profanando sacrilegamente los lugares sagrados y vejando y ultrajando a los sacerdotes, religiosas y aun a los mismos fieles? ¿Se exigirán más pruebas para demostrar que existe en Méjico persecución religiosa?



SEGUNDO ANIVERSARIO  
 EL SEÑOR

## Don Alfonso Rodríguez Manzanares

falleció en Béjar el día 29 de Junio de 1926

A LOS 49 AÑOS DE EDAD

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION DE S. S.

**R. I. P.**

Su esposa, doña Bárbara Rodríguez; hijos, Nicolás, Alfonso, María, Josefa, José y Ana; hermana, doña Dolores Rodríguez; tía, doña María Manzanares; primos, testamentarios y demás familia

Ruegan a sus amigos encomienden su alma a Dios.

Se dirán misas por su eterno descanso: el día 29, en la capilla del Asilo de las Hermanitas de los pobres; en las Amantes de Jesús y Colegio Salesiano, y el día 30, en las tres parroquias de Béjar.

## Día de la Prensa Católica

Muy acertada nos parece la variación introducida en el título de la fiesta que va a celebrarse el próximo día de San Pedro.

Comenzó llamándose Día de la Buena Prensa. Y aunque el calificativo de buena ya dice bastante, por aquella razón contenida en el aforismo «*bonum ex integra causa, malum ex quocumque defectu*», para que una cosa sea buena, ha de estar exenta de defecto, y basta que tenga un defecto para que sea mala. Sin embargo, tratándose de una cuestión de orden moral y religioso, resultaba un poco vago ese calificativo, con el que podían sin gran reparo adornarse muchos periódicos, de esos que todavía conservan cierto tinte de honradez natural. Podían llamarse éstos Prensa buena con el mismo derecho que algunos hombres se llaman buenos, porque no roban ni matan. Ayudaba, por lo tanto, el título de Buena Prensa a conservar el equívoco en el campo religioso.

Todo esto desaparece con el apellido actual de *Católica*. Para ser prensa católica, y formar en las filas de ese ejército, no basta la honradez natural, la bondad esa tan reducida que solo cumple con dos mandamientos de la ley de Dios, menospreciando los demás; sino que ha de presentarse con el uniforme adoptado por la autoridad competente, para que se la distinga a simple vista, o sea con la *censura eclesiástica*, y lo que es de carácter intrínseco, ha de prestar juramento de fidelidad a la bandera del Catecismo, para defenderla en el campo de la pluma, en que tan rudos y continuados ataques se la dirigen por enemigos que utilizan toda clase de armas, desde la calumnia hasta el silencio.

Ha llegado el tiempo del radicalismo, de la franqueza y del valor. Los términos medios, los emboscados y los pusilánimes no pueden tener cabida en esta sociedad nuestra, cuya vida es agitación y efervescencia, y en la que frente al materialismo que quiere envolver al mundo, solo el catolicismo puede oponerle una barrera de contención.

El mundo marcha a estos dos extremos, al ateísmo o al catolicismo.

Nuestra fe nos pide a los católicos, que redoblemos los esfuerzos, no solo para conservar las posiciones actuales, sino para conquistar otras nuevas, ayudando espléndidamente a la Prensa Católica, a fin de que llene debidamente la alta misión que la está encomendada en las circunstancias difíciles porque atravesamos.

Otras fiestas y otras obras católicas tienen un fin determinado y particular, mas la fiesta del Día de la Prensa Católica, esta obra altamente social abarca, podemos decir, los fines de todas aquéllas, y a todas ayuda y fomenta y defiende, como el ejército ayuda y defiende a todas las actividades nacionales vigilando las fronteras de la Patria.

P. GONZÁLEZ.

## Los exploradores bejaranos

Días atrás, se ha repartido una circular, que firma el Consejo local de Alto Patronato, solicitando ayuda material con el fin de poder equipar a muchos muchachos, hijos de obreros, que forman en las filas de los exploradores bejaranos, y los cuales, a consecuencia de la aguda y continuada crisis que sufre la industria textil bejarana, no pueden costearse el uniforme.

La agrupación de los exploradores bejaranos, que al comienzo de su constitución tropezó con grandes dificultades, va adquiriendo cada día mayor desa-

rollo, siendo ya más de 70 los «lobatos» inscritos, que diariamente realizan variados y diversos ejercicios intelectuales y manuales, con rara constancia y el mayor entusiasmo.

Los jefes de tropa, haciendo un verdadero sacrificio, están asiduamente aleccionando a los chicos, no solo en los ejercicios técnicos y de deporte, sino en materias de profundo espíritu moral y religioso.

Por eso, nosotros, que nunca fuimos muy entusiastas de la institución de los exploradores, tanto por ser fundación exótica, cuanto por los principios y máximas morales y religiosas que constan en sus reglamentos, que lo mismo pueden aplicarse a los católicos que a los protestantes, hemos de aplaudir sin reservas a los jefes de tropa actuales de los exploradores bejaranos, que conscientes de su deber y hasta de la responsabilidad que han asumido, trabajan con sumo interés para hacer de los chicos, no solo hombres fuertes y robustos, sino ciudadanos conscientes de sus deberes, religiosos y honrados.

Es, además, otro motivo de alabanza, el espíritu de unión y de compenetración de clases, que entre los exploradores bejaranos existe.

Por todo ello nos atrevemos a recomendar a nuestros lectores, aunque comprendemos que están abrumados con innumerables peticiones, que contribuyan con lo que puedan al sostenimiento y desarrollo de una institución, que dirigida como hasta ahora, tanto puede contribuir a la regeneración de nuestro pueblo.

## AYUNTAMIENTO

NOTAS de la sesión extraordinaria celebrada por el Pleno del Ayuntamiento el día 11 de Junio de 1928.

Preside el alcalde don Agustín Ramos y asisten los concejales señores Salas, Cascón, Medina, Iglesias, Gutiérrez, Rodríguez, Téllez, García de la Vega y Vaíllo.

Leída el acta de la sesión anterior, se aprueba.

La presidencia dió posesión del cargo de primer teniente de alcalde a don Basilio Salas.

Como por este nombramiento ha quedado vacante el cargo de tercer teniente de alcalde, se procedió a la elección de este cargo, resultando elegido don Daniel Medina, por nueve votos, quedando nombrado tercer teniente de alcalde, de cuyo cargo se posesionó en el acto.

Como quedara vacante el cargo de sustituto del tercer teniente de alcalde, se procedió a la elección de éste, resultando elegido don Tomás Vaíllo por nueve votos, del que se posesionó el interesado.

Las delegaciones quedaron distribuidas en la forma siguiente:

Don Agustín Ramos, Instrucción Pública e Instituciones de ciudadanía; don Julio Gosálvez, Matadero y Sanidad pública; don Nicasio García de la Vega, Limpieza de la vía pública; don Gerardo Téllez, Beneficencia, Cementerio y Cantina Escolar; don Basilio Salas, Hospital; don Marcelino Cascón, Cumplimiento de las Ordenanzas Municipales; don Gabriel Rodríguez, Alumbrado y Central Eléctrica; don Vicente Gutiérrez, Aguas y alcantarillado; don Francisco Iñiguez, Parques, jardines, ferias y mercados; don Daniel Medina, Cobranza de impuestos, intervención e inspección de administración; don Tomás Vaíllo, Abastos; don Evaristo Martín y don Mateo Iglesias, Cobranza de impuestos; Obras, La Comisión Municipal permanente.

Por varios concejales se pidieron aclaraciones para saber el alcance de estas delegaciones; la presidencia dijo, que cada delegado era responsable ante el Ayuntamiento de la misión que se le confiaba y que esta delegación era

amplia, siendo limitada únicamente en cuantas cuestiones llevaran afectos gastos, para lo cual era preciso que por mediación del teniente de alcalde respectivo, se solicitara la competente autorización de la Comisión Municipal permanente; dependiendo a estos efectos del teniente de alcalde don Basilio Salas, los concejales señores Téllez, Gosálvez y García de la Vega; del teniente don Marcelino Cascón, los concejales señores Rodríguez, Iñiguez y Gutiérrez, y del teniente don Daniel Medina, los concejales señores Vaíllo, Martín e Iglesias.

A continuación, el alcalde dió cuenta de las gestiones que ha hecho con el Consejero delegado de la Caja de Previsión Social de Salamanca señor Villalobos, para la habilitación del crédito necesario, para que el Ayuntamiento pudiera satisfacer el sueldo del Arquitecto, Director de las obras de abastecimiento de aguas y alcantarillado.

Propuso y se acordó, que se solicite de dicha Caja un crédito de 562'41 pesetas mensuales, a partir del mes de Abril, hasta el de Diciembre inclusive del corriente año, con la aclaración de que la primera mensualidad será solamente de la suma de 562'41 pesetas, por haber tomado posesión del cargo el interesado el 4 de Abril expresado, para pagar el sueldo de dicho Arquitecto, puesto que se incluyó en el presupuesto corriente la consignación para el pago de este funcionario, por haberse creado esta plaza por acuerdo del Ayuntamiento en sesión plenaria, celebrada el día 3 de Febrero último.

Para el reintegro de esta cantidad, que en junto asciende a 5.562'41 pesetas, el Ayuntamiento se compromete a reintegrarla a la Caja dentro del primer trimestre de 1929 y a consignarla en el presupuesto próximo; y si el Ayuntamiento dejara incumplido este compromiso, queda facultada la Caja para descontar este crédito de la primera o sucesivas liquidaciones parciales de obras que se presenten para hacerlas efectivas en dicha Caja.

También se acordó hacer constar en acta la gratitud a la Caja de Previsión por su buena disposición para la concesión de ese crédito.

Comunicación del señor Arcipreste, trasladando otra del señor Obispo, en la que se hace el nombramiento de capellanes del Santo Hospital, de los señores don Felipe A. Yuste y don Venancio Guillermo Martín, coadjutores de San Juan.

Se acuerda que las gratificaciones que están asignadas a dichos cargos, empiecen a percibir las desde 1.º de Julio próximo.

No habiendo más asuntos, se levanta la sesión.

NOTAS de la sesión ordinaria celebrada por la Comisión municipal permanente el día 12 de junio de 1928.

Preside el alcalde don Agustín Ramos y asisten los señores tenientes de alcalde Salas, Cascón y Medina.

Leída el acta de la anterior se aprueba.

A informe de la comisión de Hacienda, una solicitud de doña Dionisia Rodríguez, que pide licencia para abrir al público, durante la temporada de verano, el Café Novelty, como en años anteriores y sacar veladores a la terraza.

A informe de la misma comisión y subsiguientemente al señor subdelegado de Medicina del Partido, otra solicitud de don Antonio Alvarez Monteserín, para trasladar su establecimiento de figón, sito en Puerta de Avila, a la finca de su propiedad, en la Cañada de Merinas.

A informe de la comisión de Policía y Obras, otra de don Juan Rodríguez, el que para poder reformar la casa de su propiedad, número 27, de la calle de Barrioneila, pide que por el Ayuntamiento se obligue a demoler y reconstruir a don Emilio Muñoz Crisóstomo,

dueño de la casa inmediata, toda la parte ruinoso de ésta, en beneficio también de la seguridad personal de los transeuntes por esta vía.

A informe del secretario, solicitud de don Miguel Angel Estéve Vera, arquitecto-director de las Obras de abastecimiento de aguas y alcantarillado, en la que reclama le sean concedidos los derechos que le corresponden, según el R. D. de 22 de julio de 1864 y Reales Ordenes de 23 de enero de 1912 y 3 de mayo de 1902, en el ejercicio de su carrera.

Fueron aprobados los informes que la comisión de Policía y Obras, ha emitido a las solicitudes siguientes:

A la de don Pedro Junquera Lázaro, autorizándole para cubrir de madera, con vitrinas exteriores, la fachada de la casa de su propiedad de la calle de Pardiñas, núm. 87, donde tiene instalado su comercio.

Otro a la de don Manuel Fraile Rodilla, al que se concede autorización para construir una buhardilla en el centro del tejado de su casa, sita en la Plaza Mayor, número 24.

Otro a la de don Cándido Guinaldo, al que se le faculta para reconstruir la pequeña edificación que está en el interior de su finca rústica, contigua al antiguo Cementerio.

Como resultado de los informes favorables, emitidos por los señores subdelegado de Medicina del Partido y Arquitecto al servicio de este Ayuntamiento; la Corporación acordó conceder la licencia de alquiler para el edificio construido de nueva planta, en el barrio de Santa Ana, de la propiedad de don Victorino Vizoso Guijo.

Fue aprobado el informe emitido por el secretario a la petición del vigilante nocturno, Herminio Martín, concediéndole permiso durante cuatro días para ausentarse de esta localidad.

El presidente de la comisión de Policía y Obras, don Marcelino Cascón, presentó el correspondiente Presupuesto de las de reparación que se proyectan en el Juzgado Municipal, importantes 250 pesetas. Se acuerda autorizarle para que se realicen.

Se concede licencia por quince días a don Basilio Salas.

La Corporación accedió a la petición formulada por el alcalde, en nombre del Consejo Técnico de los Exploradores de Béjar, referente al establecimiento de un campamento provisional, para el servicio de los mismos, en las propiedades conocidas por «Llano Alto».

Se acordó a indicaciones del alcalde, se haga saber a los Maestros Nacionales, de uno y otro sexo, que en el Ayuntamiento está a su disposición un aparato de proyecciones, concedido para dichas escuelas por la Dirección General de Primera Enseñanza.

No habiendo más asuntos se levanta la sesión.

**Programa que ejecutará la Banda de Música Municipal el día 24 de junio, en el Parque, a las ocho de la tarde:**

- 1.º LA CRUZ, (Pasodoble), Maestro Linares.
- 2.º ALEGRES MONIGOTES, (Vals-Jota), Maestro Echegoyen.
- 3.º Fado de la Zarzuela LOS BULLANGUEROS, Maestro Guerrero.
- 4.º Fantasía de la Zarzuela LAS AVIADORAS, Maestros Alonso y Belda.
- 5.º LA DEL SOTO DEL PARRAL, (Ronda de los enamorados), Maestros Soutullo y Vert.
- 6.º Repetición del primero.

**SE VENDE** en Barco de Avila, una casa de DOS PISOS Y CORRAL.

Para tratar, en Barco de Avila, Niconor Blázquez, Procurador, y en Béjar, Petra Asensio.

# Primera sesión del Comité paritario de la Industria Textil de Béjar

## Importante proposición de los patronos

El sábado pasado, bajo la presidencia de don Luis Valeri Sahis y con asistencia del vicepresidente, don Valeriano de Tena, celebró la primera sesión plenaria a la cual concurrieron los vocales propietarios y suplentes, tanto de la clase patronal como de la obrera, el Comité paritario de la industria textil de Béjar, hace poco nombrado por R. O. del Ministerio de Trabajo.

Según las noticias que hemos podido adquirir, después de elocuentes palabras del señor Valeri, dando las gracias a los asistentes y haciendo resaltar la importancia de los Comités paritarios para solucionar las diferencias que puedan surgir en las diversas industrias entre el capital y el trabajo, siempre que a ellos se vaya sin prejuicios, sin pasión y con la mira puesta en la armonía y en la concordia que debe existir entre los dos factores necesarios para el desenvolvimiento y desarrollo de una industria, y de proponer se hiciera constar en acta el sentimiento del Comité por la ausencia de los dos vocales obreros, don Emilio González y don Aniano Valle, que pertenecían al anterior Comité, ya fallecidos, lo cual se acordó, por la representación patronal se presentó una proposición escrita, solicitando se acordara hacer una amplia información, con el fin de conocer la organización que rige en el trabajo de otras industrias textiles, similares por su fabricación a la de Béjar, comprometiéndose dichos patronos a aceptar lo que resulte de dicha información y a implantarlo en sus fábricas, con carácter obligatorio, tanto para ellos como para los obreros.

Hemos sabido que hubo alguna discusión sobre la proposición presentada, acordándose se practicara referida información.

No queremos hacer comentario alguno por nuestra cuenta, y aunque el publicar tan interesante documento no supone nuestra absoluta conformidad con todos sus extremos, le insertamos íntegro por la importancia y trascendencia que para toda la ciudad tiene.

Dice así referido documento:

### PROPOSICION

«Los vocales patronos del Comité Paritario permanente de la Industria Textil de Béjar, se dirigen a éste por el presente escrito, a fin de que se tome en consideración para su estudio y resolución cuanto a continuación exponen:

Deseamos los patronos, una vez más, intentar por la vía amistosa y conciliatoria el remedio de nuestra crónica crisis industrial, cada vez más aguda y dolorosa, pues tiene sumidas en la miseria a infinidad de familias obreras, lesiona grandemente intereses creados con nuestro esfuerzo y constancia, y quita la vitalidad a un pueblo que en tiempos fué rico y próspero y hoy es pobre y decadente.

Nosotros expusimos clara y documentadamente, en un folleto que publicamos en 1925 y que titulamos «La Crisis Industrial de Béjar», las causas que a nuestro juicio habían originado el lamentable estado de nuestra industria, y cuanto allí afirmamos, en pie lo mantenemos, convencidos hoy como ayer de que la verdadera causa de nuestro mal, radica en la ignorancia que las sociedades obreras tienen en la dirección y organización industrial, habiendo anulado y suplantado totalmente la personalidad patronal, e imponiendo en la industria su criterio erróneo y opuesto al progreso.

Dijimos y mantenemos, que en manos de aquéllas están todos los derechos inherentes a la facultad directiva y organizadora de la industria; el aprendizaje que monopolizan exclusivamente, el personal en las máquinas que imponen a su antojo, el derecho de despido que lo coartan y lo burlan, la producción que la regulan a su albedrío, etcétera, etcétera.

Doloroso nos es tener que repetir aquí algo de lo que en dicho folleto expusimos, pues son cargos e inculpaciones enojosas que quisiéramos no tener que reproducir, pero para curar un mal es preciso diagnosticarlo antes, para que los remedios estén en consonancia con la dolencia.

Por otra parte, es muy humano que para no cargar con culpas que no son nuestras, tengamos que exponer todos estos hechos, a fin de que nadie pueda inculparnos gratuitamente, señalándonos como los causantes de la ruina de nuestra industria por atraso y hasta por incapacidad industrial, pues los que así piensan olvidan que en nuestra fabricación de pañería estamos en primer lugar dentro de la industria española, que nuestros elementos industriales no le van en zaga a los de otras industrias similares, (y así lo manifestó, honrándonos con ello, nuestro Monarca, en su visita a esta ciudad y a su industria), que muchos de nosotros hemos hecho ensayos serios para introducir nuevas fabricaciones, que no han resultado por nuestra retrograda y absurda organización del trabajo, y que hace más de veinte años se implantó en Béjar la primera fábrica de lanas peinadas y de hilatura de estambre, y la maquinaria de esta última tuvo que volver a Cataluña.

Esto en cuanto al orden técnico, pues también en el social podemos vanagloriarnos de haber sido hombres progresivos, reconociendo ya en el año 70 del pasado siglo, personalidad a las sociedades obreras para pactar con nosotros los contratos del trabajo. Siempre fueron también por nosotros acatadas, sin resistencia alguna, las leyes de protección obrera, como la de accidentes de trabajo, la de limitación de jornada, y la del retiro obrero, que alguno de nosotros hicimos efectiva antes de su implantación obligatoria.

En este aspecto social también hemos ensayado seguros de maternidad, paro forzoso, seguro de enfermedad, cartillas para estimular el ahorro y otras mejoras obreras que por las causas expuestas en nuestro citado folleto tuvimos que suprimir. Y a citado documento patronal nos referimos para mayor claridad y detalle de cuanto llevamos expuesto.

Hombres que así procedemos, no podemos aceptar sin repulsa la censura injusta y muchas veces apasionada.

En estos momentos de agonía industrial, podemos hacer una pública confesión de lo que a nuestro juicio nos cabe de culpa en el lamentable estado de nuestra industria, confesión sincera, hecha con aquel elevado espíritu que siempre en trances supremos anima al que, desligado ya de egoísmos y pasiones humanas, solo aspira a reconciliarse con su conciencia. La debilidad fué nuestra culpa, que nos llevó muchas veces a transigencias y renunciaciones en principios que son fundamentales, no solo en el orden industrial, sino también en el social.

Claro que no siempre fué nuestra flaqueza espontánea, pues en estos problemas obreros influye mucho para

su resolución el concurso de la opinión pública.

Y expuestas ya estas consideraciones generales, tan sucintamente como lo demanda la índole de este escrito, vamos ahora a proponer, muy concretamente también, cuál puede ser, a nuestro juicio, el remedio inicial de la crisis industrial.

Consideramos estéril entrar en nuevas discusiones con la representación obrera, sobre los extremos referentes a la organización del trabajo. Es asunto trillado ya y tan debatido, que seguramente una nueva discusión no conduciría a más que a exteriorizar otra vez nuestra divergencia de criterio.

Entienden las sociedades obreras, que son ventajas y conquistas cuantos precedentes funestos han logrado sentar en nuestra industria y de ahí su firmeza en mantenerlos. La realidad, en cambio, nos enseña el valor de dichas supuestas conquistas, pues con ellas no puede vivir la industria y por ende sus dos factores, capital y trabajo.

Nuestro remedio consiste, en intentar de implantar en Béjar la misma organización industrial que existe en otros centros fabriles, y de esta forma, sin más discusiones, lograremos colocarnos en iguales condiciones de producción que otros pueblos que trabajan y prosperan.

Para ello proponemos al Comité Paritario, que por su digno Presidente, persona imparcial y competentísima en estas cuestiones, en quien tenemos una plena y absoluta confianza de rectitud y acierto, se haga una información tan amplia como fuere necesario, para conocer la organización que rige en el trabajo de otras industrias textiles similares por su fabricación a la nuestra.

Claro es, que de antemano es preciso que ambas partes, obrera y patronal, nos comprometamos solemnemente a aceptar lo que resulte de dicha información, implantándolo en nuestra industria con carácter obligatorio para todos.

Es improcedente, por tanto, en nuestra opinión hablar de reformas industriales a base de nuevas fabricaciones, mientras no logremos defender antes nuestra fabricación de paños, que es nuestra especialidad, y para la que está capacitada hoy día nuestra industria por tener elementos adecuados especialmente para la pañería.

En esta fabricación de paños, nuestro principal cliente era el Ejército, hasta que se inició el nuevo sistema de subastas para la adquisición del vestuario militar. Desde ese momento la competencia ha eliminado a Béjar casi completamente de la citada fabricación, pues nuestra industria no ha llegado a fabricar ni el 5 por 100 del paño empleado en la confección del vestuario militar subastado hasta la fecha.

Muy generalmente se suelen ponderar ciertos elementos naturales que tiene en ventaja nuestra industria sobre otras análogas, y se citan como tales ventajas la fuerza hidráulica, y la buena calidad de nuestras aguas, principalmente, pero se olvidan en cambio la mala organización industrial que padecemos, y que da al traste con aquellas ventajas, pues es la causante del encarecimiento de nuestra producción. Si esto se lograra reformar, estamos seguros de que en nuestros artículos de pañería competiríamos con ventaja.

Esperamos confiados en el resultado de la información que solicitamos, pues ha de corroborar seguramente cuanto

llevamos expuesto, y que es la causa de nuestra crisis fabril.

Para que dicha información sea práctica, es preciso que concretemos la forma en que, a nuestro juicio, deba hacerse.

Si nuestra fabricación es la pañería militar, principalmente, y si nuestros competidores han sido en las pasadas subastas Sabadell, Olesa, Tarrasa, Enguera y Hervás, debemos informarnos en qué condiciones se han fabricado allí los citados artículos. Cuál es la organización que rige en dichas industrias, cuál es la producción que han hecho, y con qué clase de máquinas. Qué personal asiste a las máquinas, y qué salarios perciben los obreros en esta manufactura de pañería militar.

Reunidos estos datos, será muy fácil contrastarlos con los de nuestra producción, y el resultado dirá quiénes son los equivocados, y cuál es el camino que debemos seguir para transformarnos.

Si la culpa es nuestra, por que no tengamos maquinaria o elementos fabriles tan perfeccionados como los de los citados pueblos, se impondrá la renovación de nuestros artefactos industriales.

Si la culpa es consecuencia de la mala organización industrial, se impondrá igualmente reformarla, imitando la de citadas industrias.

Como los paños fabricados para dichas subastas han tenido todos que reunir las características técnicas exigidas en los pliegos de condiciones, y que principalmente son: la materia de lana exclusivamente, y las resistencias y pesos exigidos para el tejido, resulta por tanto que las condiciones del trabajo de manufactura han sido iguales para el obrero de aquellas fábricas que para el obrero de Béjar, y por tanto la producción debe ser análoga en uno y otro sitio, si análoga es también la maquinaria, y el personal que atiende a las máquinas debe ser el mismo en Béjar que en aquellos pueblos que fabricaron también dicha pañería militar.

Por todo lo expuesto, pedimos que dicha información verse sobre los siguientes extremos, referentes todos a la organización del trabajo industrial:

1.º Todo lo referente al aprendizaje de los oficios: Quién regula el aprendizaje: Cómo se practica: Si existe sueldo gradual y progresivo en el aprendizaje: Si en las fábricas se dá valor a los certificados de aptitud que puedan expedir los Centros de enseñanza técnica.

2.º Quién ejerce el derecho del despido obrero. Si el patrono, ¿lo hace entendiéndose directamente con el obrero, o tiene que contar aquél con las sociedades obreras, reconociendo su intervención y discutiendo con ellas?

3.º Quién determina el personal que ha de asistir las máquinas. Si es el patrono ¿En qué criterio se fundamenta para hacerlo?

4.º Cuando hay abundancia de trabajo ¿Se trabajan las dos horas extraordinarias que la ley autoriza? ¿Existen también en aquel caso segundos turnos de obreros?

5.º El apartado o clasificación de la lana ¿Se ejecuta por obreros de ambos sexos? Sería también muy conveniente conocer sus salarios y tarifa de destajo.

6.º Qué personal atiende a las máquinas, emborradoras, vareadoras, limpiadoras de tamo, y otras auxiliares de la hilatura de cardado ¿Puede una sola persona atender en determinados casos dos máquinas de éstas?

7.º Qué personal asiste a las tres

## García y Cascón, Sucesor

— BANQUERO —

ESTA CASA REALIZA TODA CLASE DE OPERACIONES DE CARACTER BANCARIO. — CUENTAS CORRIENTES, EN PESETAS Y EN MONEDAS EXTRANJERAS.—DESCUENTO Y NEGOCIACION DE EFECTOS.—COMPRA-VENTA DE VALORES DEL ESTADO E INDUSTRIALES, ORO, MONEDAS Y BILLETES EXTRANJEROS.—CARTAS DE CREDITO, GIRC'S, ORDENES TELEGRAFICAS Y ORDINARIAS SOBRE TODOS LOS PAISES.—COBRO Y DESCUENTO DE CUPONES Y TITULOS AMORTIZADOS.— CUENTAS CORRIENTES, A LA VISTA, 3 POR 100.— CONSIGNACIONES A VENCIMIENTO FIJO, INTERES CONVENCIONAL.

**CAJA DE AHORROS: Cuatro y medio por ciento anual**

cardas que forman un surtido, tomando como base un surtido de 1 metro 50 de ancho, y trabajando exclusivamente lana de la empleada para la fabricación del paño militar reglamentario ¿Se fija el personal del surtido por la cantidad de mecha que produce, es decir, que si produce mecha para tres máquinas de hilar ha de haber más obreros en las tres cardas que si solo produce mecha para dos máquinas de hilar? Si hay cargadores automáticos en las cardas, ¿Cómo se reduce el personal del surtido?

Producción en ocho horas de jornada de un surtido de 1 metro 50 ancho, con tres cardas, y cardando lana kaki para la fabricación del paño militar reglamentario. Salario del personal de cardas.

8.º Personal que atiende a un grupo de tres máquinas selfactinas de hilar cardado, hilando lana a los números corrientes para el paño kaki reglamentario del Ejército. Producción de cada selfactina en indicada fabricación.

Indíquese si son hombres o mujeres y chicos, los atadores de hilos en dichas máquinas, y sus respectivos salarios.

9.º Producción de un telar tejiendo kaki para el paño reglamentario del Ejército, e indicando el número de pasadas que tira por minuto el telar, y número de hilos de trama que entran en cinco centímetros de tela. Es conveniente conocer estos datos, lo mismo en el tejido sarga que en el castor, reglamentarios ambos para dicha fabricación del Ejército. Salario del obrero que teje este artículo para el Ejército. ¿Trabajan en algún telar de esta fabricación mujeres y aprendices? Dígase en este caso su salario.

10. Qué personal hay en las máquinas tundidoras, si son hombres, mujeres o chicos, y si asisten una o varias máquinas al mismo tiempo en citados artículos. Qué salario tienen.

Para no ser demasiados extensos en la información que pretendemos, restándola con ello claridad y eficacia, limitamos la información a la aportación de los datos anteriormente consignados, reconociendo que no estarían demás bastantes otros, para el mejor conocimiento de causa.

Y con esto terminamos la presente exposición, reiterando nuestro vivo deseo de que resulte eficaz la labor de este Comité, en bien de la industria y de nuestro pueblo.

Béjar a 16 de junio de 1928.

Los Vocales Patronos.

Con sumo gusto publicamos el siguiente artículo, que el inolvidable Hermano José, quien tanto trabajó en la Residencia de PP. Franciscanos del Castañar durante doce años, y tantas simpatías dejó en Béjar, ha publi-

cado en nuestro querido colega *El Siglo Futuro*, rememorando algunos de los hechos edificantes de la santa vida del que fué uno de nuestros más queridos y respetados amigos, don Mariano Faure Pozo (q. e. p. d.)

### “Hombres Ilustres de Béjar

#### Don Mariano Faure Pozo

Con motivo de haber sido el día 11 del presente mes aniversario de la muerte de uno de los caballeros más pundonorosos y cristianos de su tiempo, le dedicamos un recuerdo especial, por las virtudes heroicas que adornaron en vida a nuestro admirado don Mariano Faure Pozo.

Suscriptor asiduo de *El Siglo Futuro*, y como tal, muy fervoroso católico, fué siempre su lema «la gloria de Dios y su santo servicio». Fiel a esta consigna, su vida fué la de un santo, mereciendo la admiración y respeto de cuantos le conocieron y trataron.

En la imposibilidad de encerrar en los estrechos límites de un artículo periodístico sus extraordinarios hechos, nos limitamos a esbozar algunas de las muchas obras edificantes de su vida, que tanto admiraron y edificaron a sus contemporáneos.

Educado desde niño en los Escolapios de Madrid, no olvidó nunca las prácticas de virtud, ni en su carrera de abogado ni al frente de su fábrica de paños en Béjar, a cuya industria se dedicó toda su vida.

Se jactaba de confesar a Cristo en todo lugar y a toda hora: lo mismo en público que en privado, y recibía gran placer en tener ocasión de sufrir algo por Jesucristo; por eso, cuando advertía que se reían de él por sus prácticas piadosas o le motejaban de beato, sonreía y contestaba con dulzura: «A un cristiano no le debe extrañar que se rían y burlen de él, sabiendo las muchas burlas que por salvarle sufrió su Maestro Divino.»

En la misa que diariamente oía, y visita del Santísimo, era tal su devoción, que más de una vez y a varios oímos decir: «Ese sí que está en la iglesia con fé y religiosidad.»

¿Cuántas cosas podríamos referir de este fervoroso católico! Pero por las razones ya expuestas habremos de limitarnos a dar una ligera idea de sus virtudes, y, sobre todo, de su inagotable caridad para con el prójimo.

A más de las muchas limosnas que prodigaba a diario (pues era el alivio de todos los necesitados), recordamos dos casos que prueban la grandeza de su alma. El uno fué cuando, acudiendo a él un obrero de otra fábrica para que

## Garage BERNAL

AGENCIA DE VARIAS MARCAS DE

### Automóviles-Camionetas Camiones

GRAN TALLER DE REPARACIONES, DIRIGIDO POR UN COMPETENTE MECANICO

EXCELENTE SERVICIO DE AUTOMOVILES DE ALQUILER, CON COCHES CERRADOS DE GRAN CONFORT

Para cuanto se refiera a automóviles, consulte a esta casa, en la seguridad de que economizará dinero y quedará bien servido.

TELEFONO. 155

le socorriera en su indigencia (pues no tenía trabajo a causa de su relajada vida), nuestro don Mariano no sólo le socorrió, sino que siguió dispensándole su protección hasta que consiguió reducirle a vida laboriosa y cristiana.

En otra ocasión, y al salir de Misa, topó con otro caballero, que asustado y ceñudo se le quedó mirando. Don Mariano no se asustó, sino que asiéndolo de la americana le rogó le oyera unos momentos, y ¡qué cosas le diría! que, según referencia del mismo, lo convirtió de manera que le faltó poco para caer llorando a sus piés, pues se trataba nada menos que de un pobre señor que acababa de perder en el juego una cantidad considerable, y en su desesperación caminaba meditando el crimen; «pero aquel hombre bueno (como nos decía) tuvo revelación de mi desgracia y fué mi providencia, porque no solo consiguió mi arrepentimiento, sino que me ayudó pecuniariamente a salir de aquel conflicto. Porque más vale tu alma que todos los dineros del mundo (me decía). Era un santo.»

Ante lo dicho, nada extrañará que nuestro buen don Mariano fuera el primero siempre en toda obra de misericordia.

Se trató de fundar un asilo para ancianos desamparados, y él fué el primer impulsor y mayor contribuyente, y tal era su entusiasmo que contemplando un día las obras de construcción, exclamó: «¡Quién pudiera hacer de obrero en tan santa obra!»...

No tuvo menos parte en el establecimiento de las Conferencias de San Vicente de Paul, en Béjar; pero cuando se desbordó su entusiasmo fué cuando poco después se inauguraba la Adoración Nocturna. ¡Qué noche la primera que pasó a los piés de Jesucristo Sacramentado! No pudiendo contener los encendidos afectos de su alma enamorada del Santísimo Sacramento, decía a su amigo íntimo don Santiago Agero (q. e. p. d.): «He pasado la mejor noche de mi vida, pero ha sido tan corta que me ha parecido una hora la que he pasado con Jesús al pié de su Tabernáculo.»

Cuando apremios de tiempo o grave perjuicio de sus manufacturas exigía a sus obreros trabajar en días festivos, lo primero era pedir permiso al Párroco y después colocar el gran cartelón en el sitio más visible con la inscripción o anuncio de «Se trabaja con la licencia de la Autoridad Eclesiástica.» Para no dar mal ejemplo (decía) porque temo más al escándalo que a la muerte.

El periódico local integrista LA VICTORIA, al dar cuenta de su muerte, le dedicaba el siguiente suelto:

«Todos sabemos que cuando en nuestra ciudad se quería proponer el tipo, el modelo de la bondad, de la amabilidad, de la sencillez o de otras cuali-

dades, el nombre de don Mariano Faure Pozo brotaba fácil, libre y espontáneamente de todos los labios.»

No es de extrañar, pues, que una vida tan santa y ejemplar fuese coronada por una muerte extraordinaria, feliz augurio de su salvación eterna.

Una prueba más de lo dicho es, sin género de duda, el haberse encontrado su cadáver incorrupto diez años después de su muerte.

Otro día, y en circunstancias análogas, nos ocuparemos de otros hombres, grandes también por sus virtudes y talentos que en esa ciudad florecieron, y que si fueron grandes fué debido a su integridad católica, sin amalgamas liberales ni partidistas.

FR. JOSE TRINIDAD,  
O. F. M.»



**Fragil**

como una barquilla en alta mar, es la salud de los niños débiles.

Este peligro se evita dándoles sangre nueva y pura que afluya con viveza por sus venas, llevando vitalidad a todo el organismo. Esto se consigue con el activo reconstituyente

**Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD**

Crea vigor y favorece el crecimiento.

Cerca de 40 años de éxito creciente  
Aprobado por la Real Academia de Medicina.

Pedid SALUD.  
Rechazad imitaciones.



**Lamentable suceso**

Nuestros buenos amigos, don Pedro Hernández y su esposa, doña Elena Cascón Nieto, que habían llegado el martes pasado a nuestra ciudad en su automóvil Citroen desde Almendralejo para asuntos particulares, salieron el jueves en el mismo automóvil para dicho importante pueblo de la provincia de Badajoz.

Iban haciendo perfectamente el viaje, pero al llegar a las diez de la mañana al kilómetro 54 de la carretera que conduce a Trujillo, a 26 kilómetros de distancia de éste y en el sitio conocido por La Barquilla, en donde existen grandes desniveles y curvas muy peligrosas, a consecuencia sin duda de un pinchazo en un neumático, sin que el señor Hernández pudiera evitarlo a pesar de frenar rápidamente, el automóvil saltó la cuneta de la carretera y se precipitó por una pendiente pronunciadísima de unos cien metros de altura, y bajando por ella con suma rapidez fué a parar a un profundo regato, saltando sobre él las ruedas delanteras y quedando colgado y empotrado encima de dicho regato, siendo un verdadero milagro que no diera ni una vuelta de campana.

El señor Hernández, aunque atontado por los golpes recibidos, pudo salir del auto y doña Elena Cascón, que al momento se dió cuenta de que se había fracturado una pierna, medio arrastrándose, se sentó en uno de los estribos.

Allí hubieran permanecido, Dios sabe cuanto tiempo, expuestos a morir axfisados por el intenso calor que hacía, si no hubiera sido por un peón caminero llamado Agustín Díaz Vigarra, de la casilla número 9, del kilómetro 54, que estando trabajando en la carretera y al notar que el auto que había visto en lo más alto de ella no descendía, llamó la atención de otro individuo, que también trabajaba en un lugar próximo, y, comenzando a hacer reconocimientos en el terreno, consiguieron ver el automóvil y a sus ocupantes en lo profundo de la barrancada.

Descendieron por la pendiente y con toda solicitud y cariño subieron, aunque muy penosamente, a los heridos a la carretera, trasladando a doña Elena Cascón, que sufría horribles dolores, en una caballería, a la caseta del peón caminero mencionado, en la que tanto éste, como su mujer e hijos prodigaron a los heridos toda clase de atenciones y cuidados, enviando a buscar al médico de Torrejón el Rubio, quien practicó a los heridos la cura de urgencia, para lo cual la mujer del caminero hasta hizo tiras de una sábana.

Sabemos que los pastores y cabreros de los lugares próximos al accidente, en cuanto se enteraron de éste, acudieron presurosos a prodigar consuelos y atenciones a los heridos.

Providencialmente, se encontraba en Trujillo don Marcelino Cascón y habiendo pasado por el lugar del accidente un alemán, viajante de la casa Siemens, que fué el primero que llevó la noticia a Trujillo, al enterarse el señor Cascón y saber que se trataba de sus sobrinos, salió inmediatamente, acompañado de su primo don Francisco, en una camioneta, trasladando a los heridos a Trujillo, que ingresaron en el magnífico hospital de la Concepción, siendo curados por el reputado médico don Carlos Migor y convenientemente asistidos por las Hermanas de la Caridad, apreciándose a don Pedro Hernández una herida contusa en la región superciliar derecha con fractura del arco óseo, otra contusión de segundo grado en la pierna izquierda y conmoción cerebral; y a doña Elena Cascón, la fractura completa del fémur derecho, en su tercio medio, herida inciso punzante en el brazo derecho y contusión de segundo grado en el antebrazo del mismo lado.

Esta mañana, a las cuatro llegaron en

una camioneta a nuestra ciudad los heridos, a quienes acompañaban en otro automóvil, doña Carolina Nieto, don José Hernández, su esposa doña Elvira Blázquez y su hija doña Pepita que habían ido a Trujillo en cuanto supieron la primera noticia del accidente, don Marcelino Cascón, que ha sido una verdadera providencia en este caso, y el practicante de Trujillo, don Obdulio Colime.

El médico titular don Ramón López, reconoció a los heridos a su llegada a Béjar.

El automóvil sufrió pequeños desperfectos.

Las familias interesadas vienen muy agradecidas a las atenciones que se les han prodigado en Trujillo, y nos encargan les demos las más expresivas gracias en su nombre, así como a los bejaranos que esta madrugada ayudaron al traslado de doña Elena Cascón al domicilio de su madre.

No hemos de terminar sin enviar un voto de gracias de las familias al honrado peón caminero, Agustín Díaz Vigarra, que, con su caritativa conducta, se ha hecho acreedor a una recompensa, pues, tal vez, sin su eficaz ayuda, los señores de Hernández hubieran perecido axfisados, como antes decimos, en el fondo del barranco al que fueron precipitados.

De todas veras lamentamos el accidente y deseamos a los pacientes un pronto y total restablecimiento.

**Suscripción para los exploradores de Béjar**

Hasta la fecha se han recibido los siguientes donativos para equipar al grupo de exploradores bejaranos.

	PESETAS
D. Jesús G. Castrillón . . . . .	25'00
» Apolinar Fraile . . . . .	25'00
» Pedro Aparicio . . . . .	25'00
» Anselmo Galindo . . . . .	25'00
» Vicente H. Anaya . . . . .	25'00
D.ª Ana López . . . . .	25'00
D. Ramón Olleros . . . . .	25'00
» Mateo Iglesias . . . . .	25'00
» Mateo Rodríguez . . . . .	25'00
Sra. Vda. de Castrillón . . . . .	5'00
D. Nicolás Asensio . . . . .	5'00
» Antonio Arteaga . . . . .	5'00
» Rafael Rodilla . . . . .	5'00
D.ª Luisa Faure . . . . .	15'00
D. Angel Rodríguez . . . . .	3'00
Uno que oculta su nombre . . . . .	5'00
D. Germán Petit . . . . .	10'00
» Jacinto Anaya . . . . .	5'00
» Leandro Maillo . . . . .	5'00
Un admirador . . . . .	5'00
D. Javier de Valdivia . . . . .	5'00
» Bernabé S. Cerrudo . . . . .	5'00
» Gerardo T. Usallán . . . . .	10'00
» Julián Aguilar . . . . .	5'00
» T. C. M. . . . .	5'00
» Basilio Salas . . . . .	25'00
Un industrial (uniforme completo) . . . . .	82'30
D. Vicente Aparicio . . . . .	25'00
» Saturnino R. Olleros . . . . .	15'00
» Emilio Muñoz García . . . . .	10'00
» Urbano Domínguez de Tomé . . . . .	10'00
» Marcelino Cagigal . . . . .	10'00
» Lorenzo Iglesias . . . . .	10'00
» Teodoro Marcos . . . . .	5'00
» Vicente Asensio . . . . .	5'00
» Francisco Brusi . . . . .	5'00
» José M. Santamera . . . . .	2'00
» Juan Acle . . . . .	1'00
» Alfonso Barrientos (Lumbrales) . . . . .	1'00
<b>TOTAL . . . . .</b>	<b>592'30</b>

Béjar 21 Junio de 1928.

**VERANEANTES** SE ALQUILA un piso amueblado, muy espacioso y ventilado, con preciosas vistas al monte del Castañar y Santa Ana, próximo a la Plaza Mayor. Informará Pantaleón Ruano, Gerona, 1, Tienda.

**SUETOS Y NOTICIAS**

En el segundo aniversario del fallecimiento de don Alfonso Rodríguez Manzanares (q. e. p. d.) que se cumple el viernes de la próxima semana, reiteramos nuestro pésame sentido a su viuda, doña Bárbara Rodríguez; hijos, hermana, doña Dolores Rodríguez; tía, doña María Manzanares y demás familia y pedimos para el alma del finado una oración a nuestros lectores.

El viernes próximo, festividad de San Pedro, celebrará el Apostolado de la Oración, establecido en la Capilla de las Hermanitas de los Pobres, solemne fiesta al Sagrado Corazón de Jesús.

A las ocho será la misa de comunión general. A las once, misa solemne, en la que predicará el P. Diego Bernalte, Superior de la Residencia del Castañar.

Por la tarde, a las ocho, saldrá la procesión con la hermosa imagen del Corazón Divino, que recorrerá el trayecto de años anteriores.

Las personas que deseen adquirir corazones para colocarlos en las colgaduras de los balcones el día de San Pedro, pueden hacerlo en casa de doña Eustasia Campo, tesorera del Apostolado, calle de Colón.

Su precio es el de 0'50 ptas. los pequeños, y 1'25 ptas. los grandes.

Por falta de espacio, no pudimos publicar la pasada semana la siguiente noticia, que deseamos conste en nuestra colección.

El domingo, día 3 del actual, en el pueblo de Valdeúncar (Cáceres), donde nació el ilustre doctor y que en vida fué buen amigo nuestro, don Ramiro Arroyo Samaniego, tuvo lugar el acto de descubrir una lápida, que, para perpetuar su memoria, dará el nombre del inolvidable médico a una de las calles del mencionado pueblo.

Al acto concurrió todo el vecindario y las autoridades, pronunciando discursos, recordando la labor meritísima, de ciencia, de trabajo y de caridad realizada por el doctor Arroyo, el alcalde de Valdeúncar, y el médico de Navalmaral de la Mata, don Pablo Luengo.

**¿Quiere Vd. una buena lámpara eléctrica? Pida "LA VULCAN"**

El domingo pasado, terminó la novena, que con mucha solemnidad se ha celebrado, en la parroquia del Salvador, en honor de San Antonio de Pádua, y la cual ha estado muy concurrida de fieles.

Dijo la misa solemne el P. Vicente Olivares, y predicó un elocuente sermón, el coadjutor de la parroquia de San Juan, don Felipe A. Yuste.

Un coro de señoritas cantó la misa, con mucha afinación, bajo la dirección del señor Pedraz.

Por la tarde, a las siete, salió la procesión con la artística imagen del Santo, recorriendo el trayecto de costumbre.

Este año ha desempeñado el cargo de abad, la señorita Elisa Muñoz García, que con todo entusiasmo ha trabajado para el mayor esplendor de las fiestas al Santo taumaturgo, y a la cual felicitamos cordialmente.

A los 82 años de edad, falleció el sábado pasado, habiendo recibido los Santos Sacramentos, el conocido y honrado maestro albañil, don Remigio Lorenzo (q. e. p. d.)

El domingo se verificó la conducción del cadáver al Campo Santo, asistiendo muy numeroso acompañamiento.

Reciban sus hijas, Herminia y Francisca; hijos políticos, don Estanislao Marcos y don Angel Muñoz de la Peña y demás familia, la expresión de nuestro sentimiento y rueguen nuestros lectores por el alma del finado.

Varios queridos amigos y suscriptores de nuestro semanario, que, aunque de distinta residencia, todos han coincidido en tan hermosa idea, nos han manifestado su deseo de que se abriera un concurso para premiar la mejor letra de un himno al Sagrado Corazón de Jesús, que habría de cantarse en la solemne inauguración del monumento que ha de erigirse en nuestra ciudad al Corazón Deífico.

Identificados con tan hermoso pensamiento (y con esto contestamos a las cariñosas y entusiastas cartas que de esos queridos amigos hemos recibido), LA VICTORIA publicará la semana próxima, Dios mediante, las bases de referido concurso.

Así contribuirá, como periódico, aunque ya lo han hecho particularmente su director y todos sus redactores, para el monumento al Sagrado Corazón.

Vayan afilando los lápices los poetas bejaranos, que serán seguramente los que primero acudan al concurso.

Nuestro buen amigo, el ilustrado oficial de telégrafos, don Tomás Parra, ha sido nombrado profesor numerario de la cátedra de lengua francesa de nuestra Escuela Industrial.

Reciba la más cordial enhorabuena.

El magnífico cuadro en relieve que ha regalado este año la Cofradía de San Antonio de Padua, ha correspondido al número 2.345, del que ha resultado poseedor nuestro buen amigo don Tomás Redondo, el cual ha donado diez pesetas a mencionada Cofradía. Séale enhorabuena.

En la subasta celebrada en el Ayuntamiento, ha sido adjudicada la Plaza de Toros al industrial de nuestra ciudad, don Pablo Bernal.

Ya se están realizando algunas obras en dicha Plaza, pues el señor Bernal tiene pensado dar algunas novilladas muy pronto.

Ezequiel Anaya Trías, pone en conocimiento de su distinguida clientela y público en general, que ha trasladado el almacén de materiales de construcción, sito en el edificio denominado «Desmote Químico» del Puente Nuevo a la Ronda de Romanones, núm. 10 (al lado de la ebanistería de don Venancio Crisóstomo.)

Para mayor comodidad del público, esta casa pondrá en domicilio, y sin aumento de precio, los materiales que precise, pasando una simple nota de lo que desee, bien a dicho Almacén o a la Droguería de viuda de Manuel Anaya; Sánchez Ocaña, número 6.

Ha sido nombrado secretario interino del Comité Paritario de nuestra ciudad, el competente oficial del Juzgado de 1.ª Instancia, don Ruperto Hidalgo García.

Nuestra enhorabuena.

Almacén de Carbones Minerales y Vegetales

**MAXIMO YUSTE**  
*Trascorrales, núm. 1*

Galleta Lavada para cocina a 11 pesetas los 100 kilos; Carbón de canutillo a 2 id., los 11 y medio id.; Cisco de encina a 1'25 id., los 11 y medio id.

Para cantidades, consulten precios.

**Casa para veranear**  
**VERDADERA OCASION**

En el campo y en la ciudad, por ausencia temporal de sus dueños, se alquila un piso amueblado.

A veinte metros del Parque de la Corredera.

Informará: B. Poyo.—Farmacia.

**SE ARRIENDA** la cochera o garage del Casino de Obreros, informarán en el Banco del Oeste.

SECCION DE ANUNCIOS

**Banco del Oeste de España**

DOMICILIO SOCIAL: SALAMANCA  
CALLE ZAMORA, 2 (EDIFICIO DE SU PROPIEDAD)

**Capital: 10.000.000 de pesetas**

Sucursales:

BEJAR, CIUDAD-RODRIGO, CORIA, PEÑARANDA, PLASENCIA Y ZAFRA

Principales operaciones que realiza este Establecimiento

Cuentas corrientes a la vista y a plazos en moneda nacional y extranjera.  
Descuento y negociación de letras.  
Cobro y descuento de cupones y títulos amortizados.

Compra-venta de toda clase de fondos públicos y valores industriales en las Bolsas de Bilbao, Madrid, Barcelona, París, Londres, New-York, etc.

Aceptaciones, domiciliaciones y créditos en las principales plazas bancables del mundo.

Préstamos y cuentas de crédito con garantía personal de

fondos públicos, valores industriales, moneda, etc.

Giros, cartas de crédito, órdenes telegráficas, etc.

Depósito de valores, suscripciones a empréstitos, canje y renovación de títulos, conversiones, etc.

Custodia de títulos y de valores.

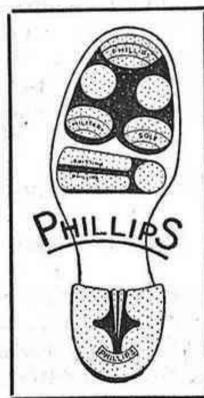
Negociación de francos, libras, marcos, dólares, escudos, etc. Seguros de cambio, seguros de emisión, y, en general toda clase de operaciones de BANCA y BOLSA.

**CAJA DE AHORROS**

abonando 4% anual

Imposiciones ordinarias, a tres meses, seis meses, un año, dos años, etcétera, abonándose semestralmente crecidos intereses, tanto más elevados cuanto mayor sea el plazo de la imposición.—Depósitos voluntarios en efectivo.—Huchas de ahorro.

HORAS DE OFICINA DE LA SUCURSAL DE BEJAR  
DE NUEVE A DOCE Y DE DOS Y MEDIA A CINCO



Las más acreditadas calidades de SUELAS Y TACONES DE GOMA INGLESES las encontrará usted siempre en el antiguo comercio de curtidos de la calle de Reinoso

CURTIDOS DE TODAS CLASES.  
CORTES APARADOS.  
CALZADO DE LAS MEJORES MARCAS.

**Francisco Rodríguez García**

REINOSO, 14

**BALTASAR ROMERO**

Esta casa ha recibido importantes partidas de géneros que pone a la venta con **GRAN REBAJA DE PRECIOS**

- 400 Cortes de colchón desde 9'50 pesetas uno
- 700 Sábanas » 3'75 » una
- 300 Tohallas » 0'50 » »
- 900 Servilletas » 0'25 » »
- 2.000 Cortes de camisa » 3'15 » uno
- 300 Camisas caballero a 5'00 » una
- Piezas de tela blanca desde 8'00 » »
- 1.200 Cortes de traje gran fantasía desde 15 pesetas uno

Comercio frente al reloj de San Gil.—BEJAR

El mejor

Purgante

AGUAS DE

**CARABAÑA**

Depurativas

Antibiliosas

Antiberpéticas

**JABON DE SALES DE CARABAÑA**

Medicinal y de tocador. — El mejor para las afecciones de la piel.

Pastilla pequeña, 0'80 ptas; ídem grande, 1'25 ídem.—Pedidos: Hijos de R. J. Chávarri, Lealtad, 12, Madrid.—De venta en perfumerías y droguerías

**Hija de Idefonso Hernández**

VIUDA DE VICENTE BLAZQUEZ

Pone en conocimiento del público, que acaba de recibir un gran surtido de flores artificiales para toda clase de fiestas y primeras comuniones.

Adorna jardinerías, macetas, centros, etcétera.

Flores de papel desde 0'05 pesetas en adelante y ramos desde 0'25 pesetas. De igual modo, ofrece flores de tela desde 0'10; ramos desde 0'30; ramos de azahar de 0'50 en adelante y coronas desde una peseta.

No confundirse:

RONDA DE ROMANONES, NUM. 1  
BEJAR

SE VENDE CASA, dos pisos y desván.

Razón, Natalia Linares, Pardiñas.

SE VENDEN las casas números 6, 8 y 10 de la calle de la Yedra. Para informes, en nuestra redacción.

SE ALQUILA el piso principal y solar de la casa núm. 2 de la Puerta de Avila, actual Colegio de la Concepción amueblado por temporada, o sin amueblar.

Para tratar en Reinoso 12, 2.º

DISPONIBLE

LOS MEJORES TRABAJOS EN MARMOLES son los que se ejecutan en el nuevo taller establecido en la

CALLE MAYOR DE REINOSO, NUM. 15.—BEJAR

a cargo del competente maestro

**LUIS CORDERO**

acreditado artista, conocido ya en esta ciudad, hace algunos años, y propiedad de

APOLINAR FRAILE RODILLA

Especialidad en lápidas para Cementerios, con artísticas inscripciones

Precios, los más baratos conocidos

PRECIOS DE VENTA PARA ALGUNOS ARTICULOS DE GRAN CONSUMO DURANTE LA TEMPORADA DE ESTIO EN LOS ALMACENES DE

**RAFAEL CALZADA**

	Pesetas		Pesetas
Aceitunas sevillanas, lata de 2 kilos.	3'50	Jerez quina Duque, botella de litro.	5'00
» » » » 1 »	2'00	» » Especial, » » »	4'00
» » » » 1/2 »	1'00	Sidra-Champagne de las marcas más acreditadas	
Latitas 1/8 de anchoas legítimas rollos	0'85	Botella de 3/4 de litro. . . . .	2'75
» 1/8 » » similar »	0'65	» » 3/8 » » » »	1'40
Quesitos franceses de 8 porciones marca «Montanella» . . . . .	1'25	Vermouth, Martini & Rossi, litro, sin envase.	2'00
Jarabes para refrescos Zarza y Limón		» » «Torino» » » »	1'75
Botella de 1 litro forma bomba. . . . .	2'75	Depósito de la cerveza marca «Mahou»	
Litro sin envase. . . . .	2'00		

**GERMENA CALDERA-CORSETERA**

Pone en conocimiento de su distinguida clientela que llegará a Béjar, procedente de Madrid, a primeros del próximo mes de Julio; ofreciendo los últimos modelos en Corsés y Fajas a la medida.

ESPECIALIDAD EN FAJAS ORTOPEDICAS

Reinoso, número 16.—CONFITERIA CALDERA



GUISAR ASAR TOSTAR CALENTAR  
HERVIR FREIR COCER

Todo lo hacemos en casa rápidamente en el infiernillo con el Alcohol de arder marca "El León"

DEPOSITARIO: DON PEDRO HERREIRO, Mayor de Pardiñas, 5.—BÉJAR.

**COLEGIO DE NIÑAS DE NUESTRA SEÑORA DEL CASTAÑAR**

El día 1.º del mes próximo empezarán las clases en este Colegio establecido en la calle Mayor de Sánchez Ocaña, 45; (frente al comercio de don Serafin Sánchez), dirigido por la profesora de Primera Enseñanza doña Raimunda Salmador, con la auxiliar Carmen Sánchez, profesora en bordados.

Se enseñan toda clase de labores útiles y de adorno.

Para informes, dirigirse: Mayor de Pardiñas, 86.

DISPONIBLE